

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17288 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la autorización de vertido de aguas residuales, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).*

El Ayuntamiento de La Bóveda de Toro solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., autorización de vertido de aguas residuales al río Guareña procedentes de la Entidad local de La Bóveda de Toro en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora) (REF.: V-0067/2022 (Ref. Servicio: 0445. -ZA).

Las aguas residuales domésticas serán tratadas antes de su vertido al medio receptor en las instalaciones de depuración proyectadas que se relacionan a continuación:

LINEA DE AGUA:

Obra de llegada. Pozo de gruesos con alivio lateral. Cestón de recogida de sólidos.

Reja de desbaste manual.

Pozo de bombeo de agua bruta con 3 bombas (2+1).

Tamizado mediante rototamiz.

Arqueta de alivio de exceso de caudal

Caudalímetro electromagnético.

Tanque Imhoff: volumen de decantación de 57,36 m3 y volumen de digestión 144 m3.

Arqueta aliviadero exceso de caudal a biológico.

Arqueta de reparto a balsas de macrofitas en flotación.

Tratamiento biológico mediante 2 balsas de macrofitas en flotación con superficie total 1.032 m2.

Arqueta de bombeo para recirculación de aguas a arqueta de reparto.

Arqueta de toma de muestras y canal abierto tipo Parshall.

LINEA DE FANGO:

No existe línea de fangos. Los fangos almacenados en el tanque Imhoff son retirados por gestor autorizado

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y sus modificaciones posteriores, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este Organismo de cuenca,

quienes se consideren afectados por esta solicitud, puedan presentar las oportunas alegaciones ante la Confederación Hidrográfica del Duero. Las alegaciones podrán ser presentadas electrónicamente a través del Registro Electrónico General (REG) de la AGE (<https://reg.redsara.es/>) o, en el caso de personas físicas, presencialmente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica o de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este Organismo de cuenca (<https://www.chduero.es/>, apartado Expedientes en trámite de información pública/Autorizaciones y Concesiones), o directamente a través del siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la AGE (<https://reg.redsara.es/>). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder, en este caso V-0067/2022. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 4 de mayo de 2024.- El Jefe de Área de Calidad de las Aguas, Pablo Seisdedos Fidalgo.

ID: A240020833-1